



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 20/07/2025 23:38:22

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-1900

Expediente H.C.D.: 1990/1116

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 7766

Expediente D.E.: 1990/8/3235

Sanción: 14/06/1990

Promulgación: 25/06/1990

Publicación: 07/08/1990

Boletín N°: 1347 - **Pág.:** 1

Contenido: Modifica, en el Estatuto del Personal Municipal una disposición sobre el Grupo Ocupacional Guardavidas. Dispone que dicho grupo estará compuesto por una clase, correspondiente a la categoría 16, del Anexo I de la Ordenanza.

Descriptores: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; ESTATUTO ; GUARDAVIDAS ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 5936 art. 191 ter

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Permanente

Recopilación: No